

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR ESPECIALISTA EN DISEÑO GRÁFICO Y COMUNICACIÓN VISUAL

1. ANTECEDENTES:

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) es un organismo internacional constituido con la representación paritaria de Pueblos Indígenas y Gobiernos, con el fin de apoyar los procesos de autodesarrollo de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe.

El FILAC opera acciones a través de Programas, Planes y Proyectos en áreas de Desarrollo con Identidad, Concertación y Diálogo, Educación para la equidad, Mujer y Juventud indígenas, con asistencia de la Cooperación Internacional. Estas áreas requieren coherencia comunicacional al momento de difundir, promover y visibilizar las acciones que lleva adelante el FILAC hacia todos sus actores involucrados.

El FILAC, como emisor comunicacional, ha establecido varias plataformas que favorecen a que sus acciones tengan la suficiente llegada a través de publicaciones, noticias, eventos presenciales y virtuales, reuniones internacionales, ferias, debates y otros que le sean necesarios a la hora de la incidencia. Por ello, establecer una gestión de imagen institucional o marcaría debe brindarle coherencia, transparencia, unicidad y eficacia a la comunicación.

Adicionalmente, los desafíos comunicacionales, producto del desarrollo de una variedad de canales y herramientas tecnológicas en la actualidad, hacen que el Diseño Gráfico y la Comunicación Visual sean considerados como vehículos importantes para estar a la par de la diversidad comunicacional que se exige hoy en una realidad global permanentemente interconectada.

Bajo estas consideraciones es que el FILAC requiere los servicios de un profesional en Diseño Gráfico y Comunicación Visual con amplia experiencia, que sea capaz de entender y operar con eficacia los desafíos actuales, los diversos medios, la gestión marcaría, las nuevas tecnologías, la creatividad y la funcionalidad como partes necesarias y exigibles de un todo en la presente coyuntura y atender a nuestros socios de organizaciones indígenas, gobiernos y cooperación internacional.

2.- OBJETIVO GENERAL DEL CARGO

El objetivo de la consultoría es contar con un profesional responsable de realizar el diseño, diagramación para materiales gráficos y audiovisuales en concordancia con la implementación de la estrategia de comunicación; así como, la difusión de todas las acciones y actividades del organismo.

3.- ÁMBITOS DE TRABAJO DE LA DISCIPLINA:

El FILAC requiere un profesional con experiencia en:

- Imagen corporativa.
- Diseño editorial.
- Ilustración digital y de datos.
- Interfases visuales.
- Fotografía digital.
- Promocionales.
- Diseño de contenidos para Redes Sociales (Facebook, Instagram y Twitter, Tik Tok principalmente).

4.- PERFIL DEL PROFESIONAL

La convocatoria está dirigida a profesionales con el siguiente perfil:

- Título universitario en diseño gráfico o equivalentes.
- Cinco años de experiencia comprobada en diseño gráfico y edición de videos.
- Dominio de herramientas informáticas de diseño gráfico y edición de videos como Adobe Creative Suite - In-Design, Adobe Premier Pro, Illustrator, Photoshop, After Effects, etc.
- Conocimientos de fotografía.
- Son deseables conocimientos y habilidades básicas en animación.
- Portafolio de experiencia en diseño gráfico.
- Experiencia en edición y producción de videos e imágenes de alta calidad para redes sociales.

5.- ÁREAS DE TRABAJO INSTITUCIONAL:

El profesional deberá atender los requerimientos de los diferentes programas y proyectos del FILAC, operativizado por un equipo de expertos en distintas áreas, que van desde el Desarrollo, Educación, Derechos Humanos, Cambio Climático, Cultura, Comunicación, Mujer y Juventud y otros diversos de interés e importancia para los Pueblos y Organizaciones Indígenas, en trabajos relacionados a:

- Promocionales para eventos.
- Diseño Editorial.
- Presentaciones visuales.
- Contenidos para Redes Sociales.
- Gestión de imagen corporativa.
- Edición de audio y video.

6.- ALCANCES DE LA CONSULTORÍA:

- ✓ El material producido debe seguir la línea gráfica institucional.
- ✓ Cuidar las licencias, derechos de autor, créditos y otros materiales producidos por un tercero.
- ✓ Tomar en cuenta las sugerencias y/o ajustes del coordinador de comunicación, posibilitando así contar con un material de calidad.
- ✓ Coordinación y reporte de actividad, en primera instancia, con el Coordinador de Comunicación del FILAC para atender prioridades, establecer cronogramas y plazos de entrega de los materiales a producirse.

7.- SUPERVISIÓN TÉCNICA Y COORDINACIÓN:

La Supervisión directa estará a cargo del Coordinador de Comunicación.

8.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los productos que sean elaborados durante la consultoría pertenecerán a FILAC de forma única y exclusiva.

9.- DURACIÓN DEL CONTRATO

La presente consultoría tendrá una duración tres meses, desde la firma de contrato (fecha prevista de inicio es el 20/05/2023) y un mes de prueba.

10.- SUPERVISIÓN La Supervisión estará a cargo del Secretario Técnico del FILAC con delegación a la jefe de Gabinete u otro funcionario a designar.

11.- SEDE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se desarrollará en la sede del FILAC, ubicada en la ciudad de La Paz, Bolivia. Él o la consultora trabajará coordinando estrechamente con la coordinadora de Comunicación del FILAC de manera presencial de acuerdo a los requerimientos en cada una de las fases del proceso.

12- POSTULACIONES

Las personas interesadas deberán enviar una carta de postulación al cargo, su hoja de vida y pretensión salarial acorde a los TDRs publicados al correo electrónico: convocatorias@filac.org hasta el miércoles 17 de mayo 2023. Sólo se tomará contacto con las personas preseleccionadas en cumplimiento de los términos de referencia.